

NOTA DE PRENSA

PRESIDENTE DE LA AMAG, DOCTOR FRANCISCO TÁVARA CÓRDOVA, PRESENTARA OBRA "TRATADO DE DERECHO DE SUCESIONES" DEL DOCTOR AUGUSTO FERRERO COSTA

Será el próximo miércoles 3 de octubre en la Sala de Juramentos de la Corte Suprema de Justicia de la República, con la asistencia de los Jueces y Fiscales Supremos.

También los magistrados del CNM, TC, MINJUS y representantes de los organismos internacionales que apoyan en el mejoramiento de la administración de justicia.

La Academia de la Magistratura (AMAG), representada por su presidente, el Juez Supremo, Doctor Francisco Távara Córdova, presentará la séptima edición de la obra titulada: "Tratado de Derecho de Sucesiones" del Doctor Augusto Ferrero Costa, en la ceremonia especial que se desarrollará el miércoles 3 de octubre, a las 12 horas, en la Sala de Juramentos del Poder Judicial que está ubicada en el segundo piso del Palacio de Justicia.

A la ceremonia han sido invitados todos los Jueces y Fiscales Supremos, los Magistrados de la Fiscalía de la Nación, el Consejo Nacional de la Magistratura, el Tribunal Constitucional, el Ministerio de Justicia, así como las autoridades vinculadas a la administración de justicia y a los organismos internacionales que apoyan financieramente las acciones orientadas al mejoramiento de la justicia, en directo beneficio de los litigantes del país.

En su extensa presentación del indicado texto, el reconocido jurista español, Doctor Luis Díez-Picazo y Ponce de León, señala: "El libro que el lector tiene en sus manos versa sobre el Derecho de la sucesión por causa de muerte. Se trata de una publicación pulcra y cuidadosamente escrita, lo cual es por sí solo un mérito que es de muy agradecer. Está avalada por la extraordinaria figura de su autor, que es un egregio profesor universitario".

Precisa, "con este libro del Derecho de Sucesiones, Augusto Ferrero regresa a la vocación de su vida, el Derecho, para brindamos la séptima edición de esta obra, con la cual logra abarcar todo el panorama de la ciencia sucesoral, desde su razón de ser, su ubicación y su división en el Código y su relación con todo el Derecho, hasta el tratamiento exhaustivo de cada una de sus instituciones".

En el prólogo, Díez-Picazo y Ponce de León dice: "Saludamos esta nueva edición, actualizada y remozada, que será de gran utilidad para juristas, abogados, magistrados, profesores, y estudiantes, los que podrán encontrar respuesta a la gran mayoría de sus inquietudes. Este Tratado se insertará, sin duda, en la historia del pensamiento jurídico latinoamericano".

El Doctor Augusto Ferrero Costa, es maestro universitario de reconocida trayectoria, Embajador del Perú en Italia, Académico Honorario de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de España, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, y autor de numerosas obras de la ciencia del Derecho y de la diplomacia nacional y mundial.

Lima, 27 de Setiembre de 2012